

Resumen del Acuerdo Preliminar (TA)

El equipo de negociación de Teamsters Local 481 ha llegado a un acuerdo preliminar sobre un nuevo contrato de tres años con Avis-Budget Group.

Salarios y bonos adicionales

- Aumentos garantizados de \$3.00 por hora en total:
 - \$1.00 por hora, con efecto retroactivo al 09/01/26
 - \$0.50 por hora el 09/01/27, el 03/01/28, el 09/01/28 y el 03/01/29
- Bono por antigüedad el 09/01/26:
 - \$0.15 adicionales por hora para empleados con 10 a 20 años de antigüedad
 - \$0.25 adicionales por hora para empleados con 21 años o más de antigüedad
- Tarifas mínimas: \$19.50 para VSAs y CSRs, \$18.00 para RSAs
- Bonos adicionales (premiums):
 - Se mantiene el bono de \$0.45 por hora para el turno de 1:30 p.m. a 10 p.m.
 - Se sube a \$0.70 por hora el bono del turno nocturno de 10 p.m. a 6 a.m.
 - Se sube a \$1.75 por hora el bono para empleados "Preferred".
 - Se sube a \$1.75 por hora el bono para empleados "Lead" (líderes de turno).
 - La Compañía pagará el bono de Lead a los empleados que hagan las tareas de Lead cuando el Lead titular no esté trabajando.

Beneficios

- Se suben las contribuciones a la pensión en \$2.00 cada año.
 - \$33 por mes por cada año trabajado (máximo 30 años), con efecto retroactivo al 09/01/26 (beneficio máximo de \$11,880 al año)
 - \$35 a partir del 09/01/27 (beneficio máximo de \$12,600 al año)
 - \$37 a partir del 09/01/28 (beneficio máximo de \$13,320 al año)
 - Se mantiene el aporte equivalente (match) del plan 401(k): la Compañía aportará el 50% de lo que usted aporte, hasta el 6% de su salario. Si usted aporta el 6% de su salario, la Compañía aportará un 3% adicional.
 - La Compañía igualará todas las contribuciones hechas desde el 2021, conforme a esta fórmula.
- Salud y bienestar: se mantienen todos los beneficios actuales de seguro de vida, seguro médico, medicamentos recetados, seguro dental, seguro de la vista y seguro por discapacidad.
- Vacaciones: se sube de dos a tres el número mínimo de cupos de vacaciones por semana, lo que permitirá que más personas puedan tomar vacaciones al mismo tiempo.
- Días feriados: se aumentan los días feriados flexibles (floating holidays) de cuatro a cinco, y se reduce de cinco años a tres años el tiempo de espera para obtener el día feriado flexible adicional.

El texto completo de todas las modificaciones del acuerdo provisional se le enviará por correo junto con su boleta de votación. También puede obtener una copia impresa del acuerdo provisional en la sede del sindicato o solicitar que se la envíen por correo electrónico.

2840 Adams Ave Suite 202, San Diego Ca, 92116. 619-300-0417

Email: mduarte@teamster481.org



Resumen del Acuerdo Preliminar (TA)

Protecciones en el trabajo

- Medidas disciplinarias: la Compañía se compromete claramente a seguir los principios de "Causa Justa" al aplicar medidas disciplinarias. Esto significa que el empleador debe tener una razón para disciplinar a un trabajador, que esa razón debe ser justa, y que el proceso también debe ser justo.
- Quejas formales (grievances): se fortaleció y simplificó el proceso de quejas formales para que sea más fácil hacer cumplir el contrato.
- Período de prueba: se reduce el período de prueba de 120 a 90 días, y se mejoran los requisitos de capacitación para los nuevos empleados.
- Subcontratación: se ponen nuevos límites a que supervisores y empleados que no sean miembros del sindicato hagan trabajo que le corresponde a los Teamsters, incluyendo límites sobre cuándo y cuánto trabajo subcontratado puede usar la Compañía.
- Uniformes: se mantiene el servicio de lavandería de uniformes para los empleados actuales.

Un mensaje del equipo de negociación:

Hará falta que todos participemos para hacer cumplir el nuevo contrato. Si ven algo que no está bien, ¡hablen! Sus delegados sindicales (stewards) y su representante de campo, Miguel, necesitan saber sobre los problemas para poder resolverlos con la gerencia.

Nos mantuvimos firmes durante toda esta negociación. Creemos que este es el contrato más sólido que pudimos negociar en este momento. Los aumentos de este contrato están en línea con lo que estamos viendo en el Área de la Bahía y en Los Ángeles.

El texto completo de todas las modificaciones del acuerdo provisional se le enviará por correo junto con su boleta de votación. También puede obtener una copia impresa del acuerdo provisional en la sede del sindicato o solicitar que se la envíen por correo electrónico.

2840 Adams Ave Suite 202, San Diego Ca, 92116. 619-300-0417
Email: mduarte@teamster481.org

